

Anexo

Programa de Gestión de Residuos Posconsumo

Código: **GE.SI.MA.32-AX.03**

Edición: **01**

Fecha de aprobación: 21/03/2023

Elaborador:

Firma en documento principal

Nivaldo Rosales
Gestión Ambiental

Revisor:

Firma en documento principal

Erika Polo
Sistema Integrado de Gestión

Aprobador:

Firma en documento principal

Cynthia Ferrer
Gerente Estrategia, Control y PMO.

1. Propósito

Establecer los lineamientos para la implementación, desarrollo y ejecución de los programas ambientales identificados por la compañía.

Aplica para las actividades de la gerencia de Planeación y Control, en el área del Sistema Integrado de Gestión en lo relacionado al objetivo específico.

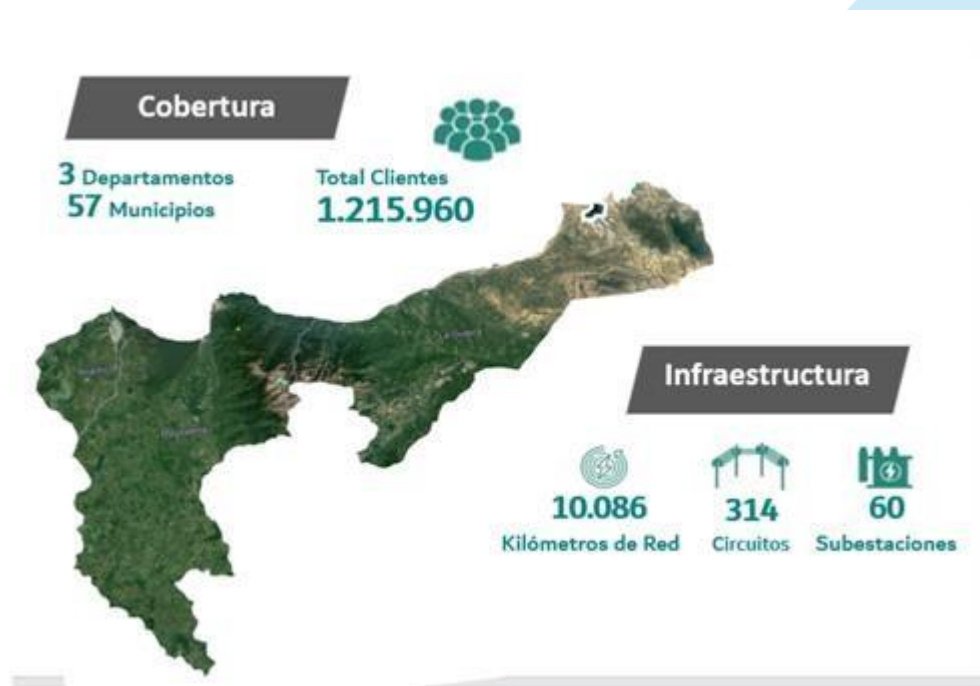


Figura 1. Perfil de la organización.

2. Desarrollo

2.1. Programa de gestión de residuos de posconsumo

El objetivo principal es garantizar la gestión y manejo de residuos, que han sido establecidos como de interés prioritario, buscando que se efectúen de una manera productiva y eficiente. Fomentando la conciencia ambiental respecto al impacto de la inadecuada segregación de residuos posconsumos eléctricos y electrónicos.

Los objetivos específicos son:

- Formular estrategias para la correcta segregación de residuos posconsumos eléctricos y electrónicos.
- Promover sentido de responsabilidad en los funcionarios de la entidad por medio de sensibilizaciones de correcta segregación de residuos peligrosos y no peligrosos.
- Realizar reciclados y Campañas Ambientales que promuevan la recolección y correcta segregación de estos residuos.

2.1.1. Responsabilidades

En este marco de acciones se promoverá la validación de las buenas prácticas en la correcta segregación de residuos posconsumos, esto nos permite tener un enfoque organizado y sistemático para mejorar las buenas prácticas en las instalaciones.

Medio Ambiente:

- Formaciones al Personal en el uso eficiente de los Recursos Naturales
- Seguimiento de la disposición final de los residuos posconsumos.
- Generar Campañas Ambientales y Estrategias para la correcta segregación de residuos posconsumos.

Trabajadores de la empresa Air-e S.A.S. E.S.P.

- Participación en las estrategias Ambientales para el manejo de los residuos posconsumos.

2.1.2. Alcance

El Informe de "Programa de Gestión de Residuos posconsumo 2023" aplica a todos los departamentos donde tiene presencia Air-e S.A.S E.S.P. Está orientado a sensibilizar al personal en temas del uso y ahorro del recurso natural y medición del consumo.

2.1.3. Ejecución

Cuando un producto, aparato o bien se daña o no se puede utilizar más y es desechado por el consumidor, se convierte en un residuo posconsumo. Estos residuos deben devolverse a sus productores (que son los fabricantes o importadores del producto), a través de los Programas Posconsumo de Residuos aprobados por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, para que sus materiales sean aprovechados y no generen impactos a la salud y al ambiente.

Los objetivos planteados anteriormente se enfocan en que los residuos posconsumo sean separados de los residuos ordinarios y manejados de forma ambientalmente adecuada, así minimizar el impacto en los rellenos sanitarios.

Para dar cumplimiento a los lineamientos, se describen a continuación las diferentes acciones a realizar dentro del presente programa.

2.1.4. Residuos que hacen parte del programa de posconsumo

Residuos	Descripción
Bombillos luminarias usadas	Los Programas Posconsumo de Bombillas Fluorescentes Usadas incluyen las bombillas fluorescentes tubulares (rectas o circulares), bombillas fluorescentes compactas (comúnmente conocidas como ahorradoras) y las bombillas para alumbrado público (sodio, mercurio o halogenuro metálico).
Pilas usadas	Pilas cilíndricas alcalinas y zinc carbón (usadas comúnmente en radios, linternas, controles remotos, etc.). Pilas botón (usadas en calculadoras o relojes). Pilas recargables (usadas en cámaras, teléfonos inalámbricos, computadores portátiles, celulares, etc.).
Computadoras, impresoras, cables en desuso	Los Programas Posconsumo de Computadores e Impresoras en Desuso incluyen computadores portátiles (tipo laptop, ultrabook, notebook, tabletas, PDA, entre otros); computadores de escritorio (compuesto principalmente de CPU,

	pantalla, teclado, ratón); impresoras y periféricos (scanner, parlantes, cámaras web, discos duros externos, unidades de lectura/escritura, cargadores, módem, enrutadores, entre otros).
--	---

Tabla 1. Residuos del programa posconsumo

2.1.5. Disposición de residuos posconsumo sedes de Air-e S.A.S. E.S.P.

Air-e S.A.S. E.S.P. debe garantizar las estrategias para que los trabajadores realicen la correcta segregación y disposición final de residuos posconsumos a través de:

- Campañas de correcta segregación de residuos con reciclados; con el objetivo de que los trabajadores entreguen sus residuos posconsumos al gestor especializado.
- Puntos de recolección en las sedes principales para estos residuos.
- Garantizar la correcta disposición final de los residuos posconsumos a través de certificados e indicador de contabilización.
- Realizar Formaciones en la correcta Gestión Residuos peligrosos / RAEE, No peligrosos y ordinarios.

2.1.6. Fichas de seguimiento para el programa de gestión de residuos de posconsumos.

Tabla 2

PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE POSCONSUMO		
FICHA N°1		
NOMBRE DEL INDICADOR	Sensibilización en la correcta Gestión Residuos peligrosos / RAEE, No peligrosos y ordinarios.	
OBJETIVO	Establecer buenas prácticas para la correcta segregación de residuos.	
ANTECEDENTES	SIN ANTECEDENTES	
METAS		
ACCIÓN DE MANEJO	Se realizará de manera Trimestral durante el año capacitaciones del Uso responsable de los Recursos Naturales al personal de Air-e S.A.S. E.S.P. Dentro de estas capacitaciones se darán las siguientes capacitaciones: • Practicas adecuadas para promover la correcta segregación de residuos posconsumos. • Seguimiento de disposición final de residuos posconsumos.	
INDICADOR	Número de Formaciones.	
MEDIO DE VERIFICACIÓN	Lista de asistencia al personal capacitado y registros fotográficos	
TIEMPO DE CUMPLIMIENTO	Se realizará en el periodo del 2023. Trimestral	
RESPONSABLE	Gestión Ambiental	
PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE POSCONSUMO		
FICHA N°2		
NOMBRE DEL INDICADOR	Gestión Residuos peligrosos / RAEE, No peligrosos y ordinarios.	
OBJETIVO	Garantizar la Gestión y Manejo de Residuos posconsumos.	
ANTECEDENTES	SIN ANTECEDENTES	
METAS		

ACCIÓN DE MANEJO	Se realizará de manera trimestral la medición de entrega y consumo de residuos posconsumo, en las sedes principales de Air-e S.A.S. E.S.P. Dentro de esta medición se realizarán las siguientes actividades: • Cantidad de residuos entregados 2023 • Asegurar la correcta disposición final. • Medidas de corrección para las conclusiones obtenidas.
INDICADOR	• Cantidad trimestral de residuos posconsumos entregados.
MEDIO DE VERIFICACIÓN	Informe de Indicadores Ambientales.
TIEMPO DE CUMPLIMIENTO	Se realizará en el periodo del 2023 VS 2022. Medición Mensual
RESPONSABLE	Gestión Ambiental / Gestión Documental.

Tabla 3.

2.1.7. Conclusiones

- Es necesario tener un Programa de posconsumo bien definido, para poder garantizar las buenas prácticas de segregación de residuos de los colaboradores de Air-e S.A.S. E.S.P.
- El Programa de Gestión de Residuos posconsumo es una herramienta que tiene como función minimizar el impacto de estos residuos al relleno sanitario, además de fomentar las prácticas ambientales sostenibles en conjunto con los colaboradores de Air-e S.A.S. E.S.P.
- El Programa de posconsumo es viable y de carácter voluntario, además de incentivar a los colaboradores por estas buenas prácticas ambientales.

3. Control a registros aplicables

Los controles relacionados a los registros desprendidos del presente documento se identifican en el Listado Maestro de Registros.

Control de cambios

Edición	Fecha de aprobación	Motivo de la edición y/o resumen de cambios
1	21/03/2023	Documento De primera edición que reemplaza GD.SO.MA.32-AX.03 Programa de Gestión de Residuos posconsumo. Dado que no se realizan cambios de fondo solo se actualiza la codificación en todos estos documentos, se toma la fecha de la última autorización.